

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO

1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion
debe dirigirse
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 1, BAJOS

Núm. 1313

Palma de Mallorca, SABADO 20 Octubre de 1900

INCANDESCENCIA POR EL GAS MECHERO AUER GRAN PREMIO

EN LA
EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

DESPACHO EXCLUSIVO: CONSTITUCION 90 (BORNE) PALMA

El representante de dicho mechero tiene el honor de ofrecer al público nuevamente el MECHERO AUER tan conocido y recomendado por sus inimitables cualidades de economía, brillantez y duración del mango, según lo demuestran los elogios que de él hacen cuantas personas lo llevan usado por espacio de algunos años, siendo sus resultados incomparables. Al mismo tiempo tiene la satisfacción de participar que después de las recompensas obtenidas en cuantas Exposiciones se ha presentado, ha sido últimamente premiado en la reciente Exposición de París de 1900 con el GRAN PREMIO para el MECHERO AUER, por no haber hasta hoy de la incandescencia. Con estos datos creo quedará convencido de que cuantas imitaciones circulan, pretendiendo sus expendedores que superen al MECHERO AUER, son presunciones vanas, por cuanto no pueden alegar nada en favor de sus productos, con hechos verdaderos legales como la casa AUER puede presentar.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

La sociedad Unión Republicana establecida en el Molinar de Levante, convoca á sus asociados á la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el próximo domingo 21 del actual á las 5 de la tarde, para resolver el cambio de domicilio de la misma.

Molinar 17 de Octubre de 1900.—P. O. del P.—El Secretario, RAFAEL ADROVER.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Los concejales republicanos fueron al Ayuntamiento de Palma para encauzar la administración municipal é introducir la más rigurosa disciplina en el manejo de los caudales del Común. Se encontraron con que los presupuestos cerraban con un déficit importante y han introducido economías suficientes para extinguirlo. Este déficit de más de 170.000 pesetas en el ejercicio finido se habrá reducido á menos de 15.000 pesetas, y aún estas quedarán aminoradas si se adoptan medidas oportunas durante estos dos meses que faltan para finalizar el actual ejercicio.

Conseguido esto, la Comisión de Hacienda por iniciativa de nuestros amigos, decididamente secundada por sus compañeros de Comisión, abordaron el estudio de las relaciones económicas entre el Ayuntamiento y la Diputación provincial, y se encontraron que esta Corporación retenía los sobrantes de los presupuestos haciendo pagar dos veces á los pueblos para los mismos servicios; de manera que los pueblos morosos eran un gravamen ilícito para los pueblos solventes, sin dejar por esto de extinguirse la deuda.

Se consultó el caso con los contadores de los principales Ayuntamientos de Palma y todos opinaron como la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Palma sin más divergencia que la que se manifestó por el concejal señor Fuster, que indudablemente no había estudiado el asunto.

A estas adhesiones hay que unir la del contador de la Diputación provincial de Granada, D. José María González Aparicio. Es un trabajo concienzudo y que contiene una demostración gráfica que resuelve la cuestión de una manera terminante con arreglo á la ley y á la equidad. Recomendamos su lectura á nuestros

abonados y á los escasos defensores de la administración provincial de Baleares.

El ilustrado contador de la Diputación de Granada plantea el problema en los siguientes términos:

«Habrá algún medio por el cual y dentro de los preceptos legales se pueda evitar que en lo sucesivo se aglomere en los presupuestos adicionales más resultados de ingresos procedentes de los repartimientos hechos á los pueblos para cubrir el déficit de los ordinarios? La curiosidad por la investigación de lo desconocido, y poder darme una constatación afirmativa ó negativa, me ha servido de poderoso estímulo para dedicar algunas de las horas de mi descanso al estudio y solución del problema.»

En la marcha de mis operaciones me he encontrado con otros varios problemas, que alguno de ellos me he visto en la necesidad de resolver al mismo tiempo que el que sirve de base á este estudio, porque entre ellos existe un lazo íntimo y se auxilian al mismo fin. Los demás quedan destinados á otros trabajos posteriores.

Después de las primeras impresiones, que me alentaban á continuar los trabajos, impulsándome á no abandonarlos ni un momento, pude comprender que el problema tenía una solución satisfactoria en el sentido afirmativo. Es decir, que existía un medio por el cual se podía evitar que en lo sucesivo se continuaran sumando con las anteriores, los resultados de ingresos procedentes de los repartimientos, que se hicieran á los pueblos para cubrir el déficit de los presupuestos ordinarios.

Sin embargo, y á pesar de los datos que me suministraban mis estudios, tuve algunas dudas y establecí una serie de comprobaciones, que me dieran una confirmación definitiva de la solución apetecida, y con efecto, éstas me demostraron que existía la solución tal como se había presentado en un principio.

Creyendo de la mejor buena fe que la solución del problema propuesto, y el que al mismo tiempo ha sido solucionado, podían ser sumamente útiles á las provincias y á los Municipios, porque ambos encierran un gran principio de moralidad y de justicia, me he decidido á publicarlos y someterlos al ilustrado Cuerpo de Contadores provinciales, mis compañeros y amigos, para que aquilatándolos y estudiándolos con imparcialidad, se sirvan hacerme las observaciones que estimen convenientes, así como me llamen la atención sobre los errores ó equivocaciones que yo haya cometido, para que, perfeccionado el pensamiento con su poderoso auxilio, podamos con el mas lisonjero éxito llevarlo á la práctica en todas las provincias.

Esto no es decir que yo no admita también observaciones y consejos de otras personas que no sean mis compañeros. En este asunto tendré á mucha honra que se ocupen de este humilde trabajo las personas que no sean Contadores, y que á mí se dirijan, cuyas comunicaciones admitiré y tomaré en cuenta con muchísimo gusto.

Sabido es de todos, que los presupuestos de la Administración local, por una regla casi general, se liquidan siempre con «resultas de ingresos, resultas de gastos y con economías.» Por una rutina que podemos llamar práctica legal, se incluyen en el presupuesto adicional las «resultas» de ambos conceptos, apareciendo después el refundido, con un activo sobrante que representa una cantidad importantísima.

Cuando entré de lleno en el fondo de mis estudios, me confirmé en el concepto que tenía formado hace ya mucho tiempo, de que ese documento que se acompaña al presupuesto adicional, y es la liquidación general de ingresos y gastos del anterior presupuesto ya cerrado, que pasa desapercibido para todos, que nadie lee, ni ve, ni estudia, es una inapreciable joya por los preciosos datos que encierra, dignos de la mayor atención, y conceptuado por mí como una brújula para señalar el camino que debe seguirse en la confección de los presupuestos y en la Administración local, y me convencí de que tenía que servirme poderosamente, como base y centro de todas mis operaciones en el planteamiento y solución del problema.

Uno de los datos más importantes que facilita la liquidación de un presupuesto, es el importe de las «economías», y yo que he meditado sobre esto con algún detenimiento, me he convencido que las «economías» son un factor de gran valía para impedir la suma de las «resultas de ingresos» en los años sucesivos, también el justo premio para los Ayuntamientos que cumplieron religiosamente con sus obligaciones y un estímulo para los que, menos celosos de sus deberes, viven en el abandono más punible.

Al desarrollar mis trabajos, omitiré algunos detalles y algunas consideraciones que vosotros supliréis con vuestra ilustración, en obsequio á la brevedad. Para hacer más práctico este estudio, acompaño un estado con un ejemplo basado en un presupuesto de 1889-90, que comprende los dos problemas y su solución.

Sentados todos los anteriores precedentes, entremos en materia.

Partiendo de la liquidación de dicho presupuesto, nos da los siguientes factores:

- ### INGRESOS
- 1.º El cupo repartido.
 - 2.º Lo cobrado por cuenta.
 - 3.º Lo no recaudado y que son resultas.
 - 4.º Las resultas procedentes de otros ingresos que no son el repartimiento.

- ### GASTOS
- 5.º Las resultas de gastos.
 - 6.º El importe de las economías.

Las casillas 2.ª, 3.ª y 4.ª del Estado, representan en junto y en detalle el cupo repartido, lo recaudado por cuenta y lo no recaudado, que es lo que conocemos con el nombre de «resultas de ingresos.»

La casilla 5.ª nos representa la cifra á que en total ascienden las «economías», y como en ella aparece una distribución de ellas entre los pueblos, necesito dar las explicaciones convenientes para hacer la operación más comprensible.

Suponen las «economías» ó la no ejecución en todo ó parte de algún servicio presupuesto, ó que otros se ejecutaron por menos cantidad

de la que se autorizó, ó que no se ha hecho uso del todo ó nada más que de parte de otros, como son el capítulo de imprevistos ó el de calamidades. Esto, es verdad que lo sé, pero permíteme que lo consigne. Pues bien; de aquí nace un dilema y es, si al hacer el repartimiento se hubiese conocido el importe de las economías, ó se hubiera disminuido el crédito á que pertenecieran, ó no se hubiese repartido á los Ayuntamientos, puesto que su distribución no tenía objeto; luego, si después de liquidado un presupuesto ya se conocen las «economías», se desprende lógicamente que aquellos ingresos que se repartieron para los gastos que no se hicieron y que las representan, hay un deber de reintegrarlo á sus respectivos partícipes á quienes se distribuyeron. A este argumento podrá decirse: y los que pagaron por completo su cupo, ó pagaron parte ó no pagaron nada, cómo se les va á reintegrar? Las dos casillas 5.ª y 6.ª resuelven la duda.

En la 5.ª aparece la distribución de las «economías» á prorrata entre todos los partícipes, bajo la base del capital imponible que sirvió para formar el repartimiento; y á cada uno se le adjudica la parte que le ha correspondido, la cual se restará del importe ó cantidad que adeuda por «resultas de ingresos» procedentes del repartimiento. La cantidad que por razón de «economías» haya correspondido á los que pagaron toda su cuota, se pasa á la casilla 9.ª, á los efectos que después se dirán.

Con las operaciones realizadas hasta aquí, hemos obtenido los siguientes beneficios:

- 1.º Distribuir la cantidad que representan las «economías» entre todos los contribuyentes al repartimiento y cuyas sumas no hay derecho á retener ni á cobrar, porque no se pueden aplicar á los objetos para que fueron repartidas.
- 2.º Que al adjudicar á cada partícipe su parte alícuota de «economías» y restarla de las «resultas de ingresos», éstas disminuyen en igual suma.

Ahora hay que tomar en cuenta, para seguir ordenadamente el curso de las operaciones; el importe de las «resultas de gastos.» Como hay que cubrirlos forzosamente para nivelar el presupuesto adicional, utilizaremos en primer término las demás «resultas de ingresos» que corresponden al mismo presupuesto ordinario y que no procedan del repartimiento, y en segundo término las «resultas de ingresos» necesarios procedentes del repartimiento que figurarán en la casilla 7.ª

Nos quedan de la procedencia de las «resultas de ingresos» del repartimiento, nada más que la cantidad que representa la casilla 8.ª, que utilizaremos oportunamente.

De estas últimas operaciones hemos obtenido:

- 1.º Haber dejado cubierto el déficit del presupuesto adicional, y por consiguiente nivelado.
- 2.º Haber hecho desaparecer el sobrante, llevándolo al presupuesto ordinario de 1891-92, aminorando aquel déficit, y á la vez el repartimiento que se ha de hacer para cubrirlo.

Las cantidades que figuran en la casilla 9.ª ya he dicho que son las que procedentes de las «economías» han correspondido á los partícipes que pagaron sus cuotas por entero y á los que las suyas excedieron del importe de sus «resultas de ingresos», ó sea lo que dejaron de pagar por el repartimiento; y como tienen un perfecto derecho, según mi criterio, á que se les reintegre, porque la Administración no lo tiene para conservarlos ni aplicarlos á otros usos que á los que fueron destinados, yo los llevo al presupuesto de gastos de 1891-92 y los consigno como un crédito reconocido y li-

quidado por satisfecho de mas y se las formalizo en su tiempo oportuno por cuenta de lo que tengan que pagar por cupo de aquel año.

Las operaciones comprendidas en las casillas 10, 11 y 12, no necesitan explicación, porque ellas dicen lo que representan, y no resuelven ningún problema.

Creo haber presentado con la claridad suficiente los problemas y sus soluciones, entendiéndose que estas están dentro de la legalidad. Vuelvo a insistir y rogar a mis compañeros se sirvan hacerme sus manifestaciones con entera franqueza, y dirigirlas a esta su casa, pues ya que el Sr. Director de este periódico ha sido tan amable que me ha permitido publicar en

estas columnas este trabajo, no es justo que se le causen molestias recibiendo la correspondencia y remitiéndola.

Mis compañeros que me hagan la honra de ocuparse de este estudio, se servirán contestarme en el plazo de dos meses. Terminado éste, yo haré un detenido examen de todas las contestaciones, y en otro número de este periódico me ocuparé de ellas, todo con el fin de que, si mis apreciables compañeros quieren secundarme y no hay ningún inconveniente superior a nuestros deseos y voluntad, podamos realizar esta mejora, con y en los mismos presupuestos de las fechas que han servido de base al ejemplo inserto en el adjunto Estado.

Yo me permito hacer comprender a mis compañeros y buenos amigos, que no busco éxitos ni glorias, ni satisfacer ninguna vanidad. Entiendo que cualquiera de vosotros que hubiese pensado en este asunto, lo hubiera resuelto mejor que yo, porque me considero el menos autorizado de todos. No me anima, al publicar estas líneas que someto a vuestro ilustrado criterio, otro deseo, otro pensamiento que prestar un servicio a los intereses generales del país, y muy especialmente a los de la Administración local.

Se repite, como siempre, vuestro más afectuoso amigo y buen compañero. J. M. GONZALEZ APARICIO

sumos, que cual cosa enjabonada aprieta las gargantas de los Contribuyentes: dos millones escasos, de los diez y siete que pueblan España, debiendo soportar todas las cargas y vejámenes que se imponen para mantener a tanto hamburgués hinchado y gandul que al revés del perro del hortelano, roe, pero no deja roer; representantes del país que en el Congreso y en el Senado se están llamando ladrones, y quieren ahogarse subidos en las fajas a las bocas de los que las han deshonrado; períodos legislativos en que se presentan proyectos y mas proyectos que acaban por ser de gastos, sin dar solución ni hasta al de alcoholes que tanta falta hace..... como se quiere que haya tiempo ni dinero para dedicarlo y emplearlo en fomentar y proteger a la industria, a la navegación, al comercio, a la instrucción y a tantas otras cosas útiles que en otras naciones se saben fomentar y proteger sin tanto charlatanismo como el corriente y usual que aun seguimos empleando?

Datos procedentes de la Liquidación del Presupuesto de 1889-90

Repatriado	72.000
Recaudado	42.250
Resultas	29.750
Importe de las economías, 10.000	

Resultas de gastos	20.000
Resultas de ingresos por otros conceptos que no es repatriamiento	5.000
Parte de las resultas procedentes del repatriamiento	15.000

No	Capital imponible	Cupo	Cobrado	Económias obtenidas en 1889-90 que se distribuyen entre todos los pueblos y se restan de las anteriores resultas.	Líquido que quedan reducidas las resultas.	DISTRIBUCIÓN DE LOS LIQUIDOS RESULTAS		REPARTIMIENTO PARA 1891-92			
						al presupuesto ordinario de 1890-91	al presupuesto ordinario de 1891-92	Resultas procedentes de 1889-90	Repartido a los pueblos	Total para cubrir el déficit	
1	25.000	6.250	5.000	869	381	267	114	114	6.098	6.212	
2	10.000	2.500	2.500	347	2.153	1.477	676	676	2.827	3.421	
3	15.000	3.750	3.750	521	1.049	771	278	521	3.349	3.349	
4	30.000	7.500	6.500	1.049	1.729	555	236	43	7.205	7.205	
5	50.000	12.500	10.000	1.117	6.883	4.761	2.122	236	12.195	12.431	
6	32.000	8.000	8.000	1.974	1.600	7.970	3.630	2.132	10.030	11.162	
7	28.000	7.000	7.000	3.490	1.600	7.970	3.630	974	6.250	6.250	
8	100.000	25.000	10.000	15.000	27.788	15.000	6.788	3.630	26.279	29.909	
	290.000	72.000	42.250	10.000	27.788	15.000	6.788	1.538	6.788	73.212	80.000

Homenaje a los muertos

Dicen de Gibraltar que 200 marinos del buque alemán «Molke», fundado en este puerto, han desembarcado esta tarde, dirigiéndose al cementerio protestante, donde les esperaba el pastor oficiante del barco.

Acompañados de este, han visitado y orado ante la tumba donde yacen los restos mortales de un oficial y cinco marineros que perteneciendo a la dotación de la corbeta «Danzig», mandada por el príncipe Adalberto de Prusia, fueron víctimas de una agresión de los riffeños en el Cabo de Tres Forcas el día 7 de Agosto de 1856.

El acto ha sido verdaderamente solemne, pronunciándose varios discursos encomiando a las víctimas.

Después de depositar algunas coronas sobre la tumba de sus compatriotas, regresaron los marinos a bordo.

Con motivo de esta ceremonia, recordábase que en el acto de la agresión, desembarcó con fuerza de la corbeta el príncipe Adalberto, tomando inmediata y sangrienta venganza del atentado cometido por los riffeños contra los súbditos del entonces rey de Prusia.

Digno ejemplo que imitar para los españoles que a cambio de las ofensas recibidas de los riffeños, hemos entregado la vida de nuestros soldados y no hemos sabido exigir nunca la reparación debida.

Recientes aun son los sucesos de Melilla, que hablan mas de lo que nosotros pudiéramos escribir.

Así nos sucede siempre! Hasta en esto hemos degenerado!

Realidad

Descorazona leer esas palabras pero no nos arredran.

Peró porque hemos llegado a tan triste situación después de 27 años de monarquía, en la que han gobernado los sabios, quijotes que los entuertos de la República debían deshacer, con la razón de la situación que a la razón se hacía de dar a entender al pueblo que con el advenimiento del gran... Alfonso XII España iba a convertirse en Jauja?

Dejaremos esas cosas, que por lo manoseadas y sabidas, el disculparían cansan y fastidian.

Veamos si ayudamos podremos en algo a sacar el carro del atascadero.

En la Exposición de París hemos demostrado que somos menos que Turquía. ¿Por qué? Pues por la sencilla razón de que ni la industria, ni la navegación, ni el comercio, merecen por parte de los gobiernos de España aquella protección que en otros países ha sido la causa de su fuerza y de su riqueza.

Y al hablar de protección no nos referimos a ese sistema económico llamado proteccionista, rival del otro llamado libre cambista. Nos referimos a la protección, al apoyo moral y material que los buenos estadistas, amantes de su patria, prodigan a todos sus administrados, sin distinción de privilegios y que con su trabajo e inteligencia coadyuvan al bienestar propio y general.

Ocupémonos en primer término de la navegación y en las menos palabras posibles, porque nuestro escrito lo queremos hacer práctico y despojado de retóricas y músicas celestiales que hacen perder el compás y hasta la calma al que los lee.

«Primas a la navegación y a la construcción de buques». —No recordamos, tantos años hace que lo dijimos, que las naciones que han concedido tales primas han visto aumentar sus buques y su comercio extraordinariamente. Y volveremos a citar un ejemplo para que mejor lo entiendan, no los marinos, ni los comerciantes, ni los constructores, sino esos soberbios ministros de la corte que apoyados en 100.000 bayonetas creen que en estando bien y viviendo en la opulencia una sola familia y sus parientes, ya todos los españoles nos morimos de continuos hartazgos.

Sea la línea del Río de la Plata la que nos sirva de ejemplo. Sean 12 mil millas de recorrido, ida y vuelta; y sean 2 pesetas de subvención por cada mil millas navegadas las que el gobierno concediera a todo vapor español, construido en España y propiedad de españoles que hiciera aquellas travesías.

Resultaría que al término del viaje, el buque percibiría 24.000 pesetas de prima; cantidad que, aun poniendo el precio del carbón a 15 duros la tonelada, le representaría un abono

de la mitad del combustible que emplearía en todo el viaje.

Pues esta prima le pondría en condiciones de poder luchar con los vapores extranjeros que navegan a precios mas bajos de fletes, por tener la ventaja de la prima.

A los buques de vela debería concedérsela la mitad de la misma o sea 1 peseta por cada 1.000 millas navegadas.

«Construcción de buques de vapor». Prima 10 pesetas por tonelada a los de 100 a 1.000 toneladas de porte; 7 y media ptas. a los de 1.000 hasta 2.000; y 5 ptas. a los de mas de 2.000 toneladas.

Igual prima para los veleros.

Nada mas por de pronto que esto pedimos al gobierno para proteger y fomentar la navegación y la construcción de buques.

Para las industrias y el comercio, primas de exportación para todos los géneros fabricados en España que de ella salieran para el extranjero, y supresión de la Contribución de consumos.

Todas esas concesiones las podría hacer el gobierno sin atender a tratados internacionales convenidos sobre derechos de aduana, porque ninguna reclamación podría hacerse en medidas que son de régimen económico y libres de imponerlas el estado dentro su propio territorio.

Pero se nos preguntará, ¿y de dónde saca el gobierno los millones que se necesitan para pagar esas primas y para dejar de cobrar la importante Contribución de Consumos?

Pues aquí la pluma nuestra principia a renegarse para contestar; y no es por falta de datos y razones que podríamos asentar para hacer ver cuan fácilmente obtendríamos esos millones. Es que tal vez iríamos a presidio por decir la verdad; y por ahora preferimos disfrutar del aire puro que nos rodea y de la luz del Sol y de la luna que nos alumbran antes que estar a la sombra, aunque fuera ésta la de un Carcel Modelo.

Diramos algo sin embargo y citaremos otro ejemplo.

Cuando una casa ó un individuo viene a menos, para evitar un completo desastre y verse en la miseria lo primero en que piensa, si precisa, es en hacer economías.

Pues esto es lo que debia haber hecho el Gobierno después de las pérdidas de Cuba y de Filipinas, y también antes. Y en vez de ello, ha seguido aumentando los gastos, y ha seguido pagando salarios de 30, 40, 100, 200 mil, y hasta nueve millones de pesetas anuales, a empleados cuya inutilidad de servicios ha quedado tan tristemente demostrada. Viajes, lujo, ostentación, protección a los monopolios, grandes energías y actividad en nombrar los presidentes del Senado y del Congreso y enviar a Roma a Pidal para que restablezca su delicada salud; al lado de nuestro Santísimo Padre padrido a la par de los que nos apalearon; despilfarro en todo sin orden ni provecho, trabas, fiscalización ridicula; contribución de con-

No creemos, no, que sea el exceso de producción y la falta de consumo lo que ha producido la crisis ó las crisis que atravesamos. Aun faltan casi dos tercios partes del territorio que cultivar y que poblarse en España. Después de Turquía y Marruecos (1) somos el pueblo menos instruido del mundo; pero en fanatismo y ebrioprosperia les aventajamos; y por esto se ven surgir como por encanto plazas de toros, flamencos y flamencas, conventos de frailes, de monjas y de otros derwiches de diferentes especies, mientras si hay escuelas nadie asiste a ellas, para aprender, y muchos profesores no van tampoco porque no saben qué enseñar.

¿Es esto lo que nos prometieron la restauración y sus grandes e insignes hombres para cicatrizar las heridas y curar los males que dicen causó a España la cándida República en el breve período que en ella imperó? Pues lo han cumplido perfectamente. Ahora sólo falta que el pueblo que ha llegado a estado tan insoportable y a tan alto grado de desespero se eche en brazos de... Sagasta otra vez.

Y si del continente pasamos a esta roca y una ojeada echamos sobre lo que pasa en ella, observaremos que mientras el activo e inteligente D. Pedro Martínez S. senador del reino, y que en poco tiempo ha sabido ponerse en la primera fila de los buenos agricultores, mientras este señor pide a alguien que dote a la Provincia de una Granja modelo y de un campo de experimentación, y se conduele de que no existan aparatos necesarios para evitar que los vendedores de abonos químicos estafen al público con sus falsificaciones, la Diputación Provincial contesta con el proyecto de levantar una estatua al inmenso sabio, en Ramón Lull, allá sobre el Puig de Randa, para que sirva de guía y de punto de ventilación magnífico a las escudras extrajeras, que embocando el Canal de Menorca veagan a visitarnos y a saludarnos, con la metralla de sus cañones.

Lastima que no exista de presidente del Consejo de Ministros un N. rvaez, pues sería muy probable que contestara a la Diputación cuando fuera en busca del apoyo ó del dinero necesario para levantar la estatua a Lull, lo que aquel general contestó al célebre «que pide Pomar» autor de aquella famosa capilla que todos recordamos. Ahora no estamos para Capillas. Pues ahora tampoco estamos para estatuas, deberia contestar el público al grandioso proyecto de nuestra Excm. Diputación.

Y si después hay que presentar la cuenta a los Ayuntamientos de la isla para que paguen estos los gastos, con razón podrán decir todos «Mas valdría que se hubiera fundado una Granja Modelo, un campo de experimentación y adquirido aparatos para canalizar las numerosas falsificaciones de que es víctima el pueblo. Al menos esto sería respetado el día que sopla el huracán revolucionario, que ha de barrer todas esas estatuas como barrió la de Isabel II el 68.

La dimisión de un sereno

Hace días llegó a nuestras noticias que un sereno había presentado la dimisión de dicho cargo.

Antes de ocuparnos de dicha dimisión, quisimos enterarnos de los motivos que la habían ocasionado, y en efecto, así lo hicimos, quedando confirmadas las noticias que desde un principio nos habían facilitado sobre este particular.

—Quien fué el que dimitió de sereno?

D. Pedro Juan Fullana, hombre honradísimo y que disfruta de grandes simpatías en

(1) Sobre los últimos sucesos de Lugo se ta legró en un periódico extranjero lo siguiente: «Las Kabilas de Lugo por fútiles pretextos vinieron a las manos con palos, escopetas y rawolvers. La guardia civil (que aquí hace el papel de los moros del rey) debió intervenir cargando sobre aquellos africanos».

Premio de un contrabando

Terminado el pleito y firme la sentencia del tribunal de lo Contencioso, se han cobrado en la sucursal del Banco de España 320.000 pesetas, repartiéndose entre el administrador y dos vistas de la aduana de Lugo y un sargento y un cabo de carabineros, por ser quienes realizaron la aprehensión del dependiente de una casa de banca de Madrid, que en chalecos «ad hoc» pasaba grandes cantidades de oro a Francia cuando por la guerra con los yanquis prohibió la exportación del oro.

(1) Véanse los números del jueves y viernes.

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y efectivos que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia CalloL, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neuras tenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreitido

esta ciudad, dada su amabilidad y afable trato. ¿Porqué dimitió el Sr. Fullana su cargo de sereno?

Mejor que hacerlo de cosecha propia, deseáramos poder copiar literalmente la comunicación que el señor Fullana ha dirigido al Sr. Alcalde, participándole su dimisión, pero como dicho documento obra en poder del señor Roselló, nos limitaremos á decir algo del sucedido que dió lugar á la consabida dimisión.

Según se dice, el hecho acaeció de la siguiente manera:

A las primeras horas de la madrugada del día 17 del actual, se hallaba de punto en el zaguan de la Casa Consistorial en ejercicio de sus funciones, el sereno Fullana, cuando se presentó al Comandante de la Guardia municipal señor Noguera, mas al hallarse sobre el portal de aquella casa, según su costumbre, de puntillas se acercó al sitio donde se sienta el municipal de guardia, quien estaba sentado dando las espaldas á la calle.

Su jesuitica forma de entrar, hizo que el guardia no se apercibiera de quien tenia detrás, pues el señor Noguera no llegó á internarse hasta donde estaba aquel—por cuyo motivo el susodicho Comandante se creyó que el guardia dormía.

De puntillas—según se ha sabido más tarde—salió el señor Noguera para reclamar el testimonio del inspector Sr. Torres, mas como éste no imitó á su inseparable amigo, en lo de entrar de puntillas, hé ahí que el sereno se apercibió de la entrada de alguien, y volviéndose y reconociendo á los entrantes, se descubrió diciendo: «á sus órdenes, sin novedad».

En esto el señor Noguera con voz muy nasal dijo: «otra vezada te he toratado».

El guardia que no dormía, y que tiempo atrás tuvo que sufrir dos descuentos injustos impuestos por el mismo Sr. Noguera, se levantó y dirigiéndose á éste dijo: Hemos acabado; si por espacio de dos veces me he resignado á sufrir los injustos atropellos de que me ha hecho víctima, no estoy dispuesto á continuar venga así sucediendo. Las palabras que V. acaba de pronunciar me dan á entender que V. pretende estaba yo ahora dormido, y por lo tanto, le exijo á V. que, de una manera clara y terminante, diga si es que se creía estaba ó no dormido.

El señor Noguera que en el pecado lleva la penitencia, rabo entre piernas y ante la noble y enérgica actitud del señor Fullana, quería escurrirse por la tangente, pero éste insistió en su pretensión y entonces el señor Noguera como acusado sentado en el banquillo, empezó á tartamudear y á negar que él hubiese querido dar á entender que el guardia dormía.

El señor Torres, sin duda, avergonzado de ver el triste y desairado papel de aquel infeliz Comandante, dijo al guardia: de ser yo tu jefe, no te dejaría alzar tanto la voz, á lo que contestó el sereno, pues yo, asistiéndome la razón, no quiero callar, como no callaría ante V. caso de tenerle como jefe, mas para poder hablar con toda libertad,—en esto el guardia salió en la plaza de Cort—voy á buscar á mi compañero, para que venga á ocupar mi puesto, pues estoy dispuesto á dimitir el cargo.

El señor Fullana, fiel cumplidor de su palabra, antes de retirarse del servicio, presentó la dimisión por escrito al señor Bosch segundo Comandante, quien la entregó al Sr. Alcalde.

Según noticias, el Alcalde ha admitido la dimisión, dado el carácter de irrevocable en que aparece ésta.

Puede que alguien se crea que, nos impulsa un espíritu de animosidad contra el Comandante, puesto que no pasa día que no tengamos que ocuparnos de él, combatiéndole por su incorrecto proceder.

Mas se convendrá al que tal opine, que la razón está de nuestra parte, si se atiende que con esta van dos las dimisiones presentadas por otros tantos serenos, y en ellas se formula cargos contra el comandante. Primeramen-

te fué Juan Miguel, ahora ha tocado el turno á Fullana.

Y no se diga que los dimitentes son serenos afiliados al partido republicano. Los dos guardias que han dimitido, son de los 27 que formaban el total de los afiliados al partido silvelista de Palma cuando el de la Daga escaló el poder.

Si el Sr. Noguera—que según dicen—es fusionista, continúe de Comandante, no quedará títere, es decir, silvelista con cabeza.

Los jefes del silvelismo carecen de energías para poner en «jaque» al Sr. Noguera.

Nosotros tenemos un medio infalible para que el actual Comandante cese en las funciones de su cargo, y es:

Colocar un escuadrón de caballería dentro del zaguan de la Casa Consistorial y al presentarse allí aquel, darle una buena carga, y de seguro que, ni en treinta leguas de redondo, vuelve á verse por aquella casa al inservible y antipático Noguera.

NOTICIAS

Nos dicen de Muro, que son tantos y escandalosos los abusos que se cometen en el bosque «S. Comú», de aquel pueblo, desde que de orden gubernativa fué suspendida la venta de varios lotes de pinos que el actual Alcalde intentaba, que á no ponerse esto, en breve quedará aquel bosque sin leñas de ninguna clase. Al Sr. Gobernador incumbe averiguar por medio de la Guardia civil del puesto de Santa Margarita si es de día ó de noche cuando desaparece esa leña, porque para desaparecer hoy en esa forma, no importaba haber dictado la suspensión de la venta, ya que el orden de los factores no vá á alterar el producto para aquel vecindario.

Según el astrónomo Escolástico habrá las siguientes variaciones del tiempo durante lo que resta del actual mes:

Resumen.—Primer estadio.—Tiempo vario en lo general: igual en Francia; algo en Italia. Régimen ciclónico del S. E. y N. O. del Mediterráneo y lluvias en Cataluña, Valencia, Aragón y las Castillas.

Segundo estadio.—Días 19 al 21.—Frío y lluvia en Galicia, S. E. de Andalucía y Oeste de Portugal. Acción refleja en el Centro: nieves en Europa Central.

Tercer estadio.—Días 22 al 24.—Tiempo chubascoso en general.

Cuarto estadio.—Días 25 al 26.—Viento al N. y en Galicia. Igual, en el N. de Portugal. Acción refleja, en Castilla y Aragón. Lluvia en Portugal, ambas Castillas, Galicia, Vascongadas y Extremadura. Lo mismo en Francia.

Quinto estadio.—Días 27 y 28.—Cielo anublado y cambio al S. O. Sexto estadio.—Días 29 al 31.—Tormentoso en Levante y Barcelona. Lluvioso, en las Castillas: igual al S. O.: tronadas en Portugal: tempestuoso en Vascongadas; lluvioso en Asturias; fuerte el Cantábrico y anublado en lo general de España y Portugal.

El próximo día de Difuntos, el Ayuntamiento, la Diputación y el Cabildo Catedral colocarán veinte y cuatro hachones en el sepulcro de Ramón Lull, existente en la iglesia de San Francisco, dándole guardia de honor durante todo el día los maceros de estas corporaciones.

Y de esta manera España irá regenerándose hasta quedar convertida en un manicomio ó en un convento que tanto monta.

El diputado provincial D. Pedro Sampol ha invitado a los Sres. Gobernador civil, secretario del gobierno y director del colegio de agustinos para pasar el domingo próximo un día de campo en el predio «Son Curt», del término de Alaró.

Reunión de jesuitas y frailes.

Triste presagio para la patria y seguro indicio de graves acontecimientos.

Ayer por la mañana, un individuo que vive en la calle de la Luz, al dirigirse a la tienda donde trabaja de su oficio de herrero, fué acometido de un accidente en la calle de la Misión.

Acudió en auxilio de éste, prodigándole las necesarias atenciones y acompañándole a su domicilio, el guardia municipal Rafael Perelló y Perelló al cual enviamos nuestro más sincero aplauso, por su humanitaria conducta, cuyo ejemplo debieran imitar todos los guardias.

La prensa de la península empieza a ocuparse de la circular que sobre enterramientos publicó en el «Boletín Oficial» el Sr. Gobernador de Baleares.

Escusamos decir que nuestros colegas ponen en sola la circular como verán nuestros lectores.

Ayer por la mañana, ante el Sr. Secretario del Gobierno civil, presentó la dimisión del cargo de Director del Semanario «La Justicia», nuestro compañero en la prensa D. Saturno Ruiz y Mir.

Por lo tanto ha cesado desde ayer en el desempeño de su cargo.

Suplicamos al teniente de Alcalde Sr. Ros que no tenga tan descuidado el alumbrado público en su distrito, pues en la Calatrava y principalmente aquellos callejones adyacentes, desde hora muy temprana de la noche se apagan los faroles quedando los transeúntes que forzosamente tienen que transitar para dirigirse a sus domicilios completamente sumidos en las mas oscuras tinieblas.

En la calle de las Escuelas tan solo existe un farol y sería conveniente que este no se apagase durante toda la noche, de lo contrario, como ahora sucede las caídas y tropezones que sufren los vecinos con mas ó menos daño continuarán gracias al lamentable estado en que se encuentra el piso de la citada calle.

En el vapor «Bellver» ha llegado esta mañana, el distinguido joven D. Justino Corral hijo del teniente fiscal de esta Audiencia D. Augusto.

Sea bienvenido.

Para Barcelona, salió a las 5 de ayer tarde, el vapor «Cataluña» con el correo, mucha carga y numeroso pasaje.

En el embarcaron D. Emilio Morales acompañado de su distinguida esposa, y el empresario artístico de nuestro Teatro Principal Don Francisco Amengual.

Entre la carga figuraban 340 preciosos ejemplares, pertenecientes al género «Sus serofa».

A las 6 y media ha dejado caer anclas, amarrándose en el sitio de costumbre, el vapor «Bellver», procedente del mismo punto.

Ha sido portador de la correspondencia y unos 80 pasajeros, entre ellos, la condesa de Seguíer; D. Joaquín Orlandis y señora, Don Fernando Truyols, y D. Venancio Fuster.

Programa de las piezas que esta noche ejecutará a las 8 y media en el café Mahonés el cuarteto «Lo Rat Penat».

1.ª Marcha, «Loren». 2.ª R. treta, «Austria». 3.ª «Marina». 4.ª «Cavallería Rusticana». 5.ª «La Revoltosa». 6.ª «Pout-Puri de aires Españoles».

Cinematógrafo Balear

Variadas secciones todas las noches de 6 y media á 10 y media

Miércoles, día de moda, en el que todas las películas que se exhiban serán tomadas del natural.

Domingos, funciones populares, películas de magia y de composición, bailes etc.

Abonos de preferencia 15 entradas 4 pesetas y 30 id. 7.50.

Función para hoy Sábado

«Reprise» de las magníficas vistas de la Exposición de París tomadas desde el Sena.

Exhibición de la interesante película Carra de sacos.—Bailes Seteli y de las mariposas.

TELEGRAMAS

Los ingleses en el Transvaal.—Apuros de los mismos.

Madrid 19 10 m.

Londres.—Un despacho expedido en Pretoria ha producido gran desaliento en los ánimos de los londonenses. Indica que los boers lejos de someterse a las tropas inglesas se hallan dispuestos a proseguir la guerra por todos medios.

Los ataques de los boers a las líneas férreas y telegráficas se repiten incesantemente causando grandes daños, no habiendo ninguna posibilidad para apoderarse de los autores de los destrozos verificados.

Hán sido destruidas las líneas que unen Plateraud Gast y Starmdertout, y las líneas telefónicas de Johannesburgo a Pretoria.

Para evitar estos daños las fuerzas inglesas no pueden contar con la ayuda de los burgers ni aun con aquellos que les prestaron juramento de adhesión.

La situación de las tropas inglesas empieza a inspirar muchos cuidados.

Importante legado

Madrid 19 10 m.

Londres.—El marqués de Bute, fallecido estos días, ha señalado en su testamento la cantidad de 3.750.000 francos para que se destinen a varios establecimientos católicos de beneficencia.

Meeting socialista

Madrid 19 10 m.

Santander.—Se ha verificado el anunciado meeting socialista viéndose muy concurrido, principalmente por obreros.

El compañero García Quejido en nombre de la sociedad «Unión General de Trabajadores» expuso el pensamiento que cita persigue encareciendo las ventajas que reporta la asociación a la clase obrera.

Dijo que la verdadera causa de la crisis industrial de Cataluña estriba en que los obreros tienen miedo de los patronos.

A éstos les conviene hablar de la elevación de los precios del algodón presentándola como causa de la crisis. Además afirman que en España la jornada es mas corta y los jornales mas elevados que en el extranjero.

Esto que dicen ellos, imposibilita la competencia; pero es completamente falso.

En Cataluña las máquinas son imperfectas y los algodones malísimos, por ser el desecho de los mercados extranjeros y adquiridos allí por la tacañería y el egoísmo de los fabricantes catalanes.

Esto—añadió el compañero Quejido—lo saben los trabajadores catalanes pero se lo callan por miedo de que se adopten máquinas perfectas y se traigan algodones buenos, quitando así trabajo a los brazos.

Y aquí teneis, en conclusión, como las exigencias de los obreros pueden contribuir al progreso general.

El compañero Pablo Iglesias habló también y fué muy aplaudido.

Una nota de Lihungchang

Madrid 19 10 m.

Londres.—En una nota que Lihungchang ha facilitado dice que los europeos podrán obtener nuevas ventajas comerciales ó modificar los antiguos tratados; pero que cada potencia debe formular su desiderata en las condiciones especiales que desee. Pide en la citada nota que cesen inmediatamente las hostilidades y que el 21 del actual se verifique una conferencia de los ministros extranjeros con el Songli Jamen.

(De La Última Hora)

Aprendizás, ganando enseguida, se necesitan en la corsetería «La Catalana»: Calle de Brossa, núm. 12, tienda.

SECCION DE ANUNCIOS

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

Banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

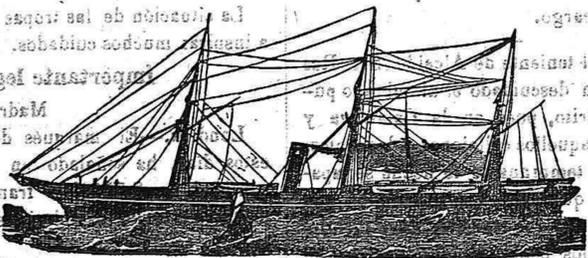
VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA. Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLÓN, 34-PALMA

Viuda de E. Banqué
Gran depósito de las más acreditadas marcas para ofrecer
Verthelm Platt y Hoppell
Ventas a plazos desde 5 reales mensuales en adelante.
Representaciones exclusivas de las más vivas Máquinas de hacer
calceat.
CLAES, 1
COLÓN 34-PALMA
VENTA A PLAZOS

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza, además de otros puertos y líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.
Despacho: Oficinas de la Isleña. — Pórticos de Sto. Domingo — Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía. — Muelle.
En Barcelona. — Consignatarios — Sres. Sureda y Robirosa.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

José Roca Nadal

COMISIONISTA Y AGENTE DE ADUANAS

Port-Bou, Cerbere, Barcelona

Servicio directo y especial para Palma

Tarifa a precios muy reducidos en el transporte de paquetes de 3, 5 y 10 Ks. para y de Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Argelia, Repúblicas Americanas y demás puntos del Globo.
Para cuantos informes se desean, referentes a precios de transportes y derechos de Aduanas, dirigirse a D. José Roca Nadal, Port-Bou, quien tendrá mucho gusto en facilitarlos a sus paisanos por vuelta de correo.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).
De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000 Marcos

11,618,400 Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 19,000,000

Pesetas 800,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 19,010 deben obtener premio con toda seguridad. Todo el capital incl. 5800 billetes gratuitos importa

- Especialmente:
1° Premio a M. 300000
1° Premio a M. 200000
1° Premio a M. 100000
1° Premios a M. 75000
2° Premio a M. 70000
1° Premio a M. 65000
1° Premio a M. 60000
1° Premio a M. 55000
2° Premios a M. 50000
1° Premio a M. 40000
1° Premio a M. 30000
1° Premios a M. 20000
16 Premios a M. 10000
56 Premios a M. 5000
102 Premios a M. 3000
156 Premios a M. 2000
4 Premios a M. 1500
612 Premios a M. 1000
1030 Premios a M. 300
36053 Premios a M. 169
20968 Premios a M. 250
200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Casa INFRASCrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, o sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, a en libranzas de Giro. Múltiples sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: **1 Billete original, entero: Pesetas 10**

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900
Valentin y C.º
Hamburgo

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Octubre el vapor **ESPAGNE**

el día 21 de la **FRANCE**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.º, Plaza de Palacio, Barcelona.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires	9h	2 id. 7 id.
S'Arroco	Pelaires	9h	2 id. 7 id.
Capdellá	Santacilia	9h	2 id. 8 id.
Calviá	Santacilia	9h	2 id. 8 id.
Esportias	P. del Olivar	9h	2 id. 9 id.
Estallenchs	P. del Olivar	9h	2 id. 9 id.
Bañalbufar	P. del Olivar	9h	2 id. 9 id.
Puig üent	P. del Olivar	9h	2 id. 9 id.
Vahdemosa	San Miguel	8h	2 id. 8 id.
Deyá	P. Aceite	15h	2 id. 8 id.
Sóifer	San Miguel	8h	2 id. 8 id.
Buñola	San Miguel	8h	2 id. 8 id.
Luchmayor	Bauló	6h	2 id. 8:30 id.
Santany	Bauló	6h	2 id. 8:30 id.
Campos	Bauló	6h	2 id. 8:30 id.
Sansellas	P. San Antonio	2 id.	2 id. 8:30 id.
Santa Eugenia	P. San Antonio	2 id.	2 id. 8:30 id.
Felanitx	Mercadall	13h	2 id. 6 id.